



RESOLUCIÓN N° 022-2018-MML-APCV-GG

Lima, 22 de Marzo de 2018

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 021-2018-MML-APCV/GG, se designó a partir del 15 de Marzo de 2018 al Ing. Ricardo Andrés Juan Sebastián de la Piedra Cassinelli en el cargo de Gerente de la Gerencia Técnica de la Autoridad del Proyecto Costa Verde;

Que, el artículo 12 inciso 4 del Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Autoridad del Proyecto Costa Verde aprobada mediante Ordenanza N° 1635-MML, faculta al Gerente General de la Autoridad del Proyecto Costa Verde, nombrar, contratar, promover y separar al personal de la Autoridad del Proyecto Costa Verde; asimismo, el artículo 27° del mismo dispositivo normativo, establece que el Régimen General del personal de la Autoridad del Proyecto Costa Verde es el de la actividad privada, establecido en el Decreto Ley 728, Ley de Fomento del Empleo, el D.S. 02-97-TR, D.S. N° 003-97-TR y demás normas anexas, complementarias y reglamentarias;

En uso de las facultades contenidas en el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Ordenanza N° 1635 y Ordenanza N° 750;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida a partir de la fecha, la encargatura al señor Ing. Ricardo Andrés Juan Sebastián de la Piedra Cassinelli en el cargo público de confianza de Gerente de la Gerencia Técnica de la Autoridad del Proyecto Costa Verde, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar a partir de la fecha, a la Arq. Maritza del Pilar Robinson Landa, en el cargo de Gerente de la Gerencia Técnica de la Autoridad del Proyecto Costa Verde.

Artículo 3.- Encargar a la Gerencia de Administración el cumplimiento de la presente Resolución, así como su publicación en el portal web de la Autoridad del Proyecto Costa Verde.

Regístrese y comuníquese.



AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Ricardo de la Piedra Cassinelli
Gerente General



MARITZA DEL PILAR
ROBINSON LAUDA

[Handwritten signature]

08776737

